CONTRATO UOC N° 29/2019

CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC" ID Nº 369797.-

Entre el **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC),** domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci,** con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Lic. Leticia Carolina Bordón Medina,** con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BLUE OCEAN COMPANY S.A.** domiciliada en la calle Denis Roa 260 casi Andrade, República del Paraguay, representada para este acto por **Osvaldo Ariel Rodríguez Ortiz,** con Cédula de Identidad N° 3.533.685 y **Manuel Romero Pérez,** con Cedula de Identidad Nº 5.445.784, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC". ID Nº 369.797", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONCURSO DE OFERTAS MITIC Nº 04/2019 CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC". ID Nº 369797.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);----------

(e) La oferta del Proveedor;----------

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

BLUE OCEAN COMPANY S.A
RUC: 80085554-0

CONTRATO UOC N° 29/2019

CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC" ID Nº 369797.-

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(g) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 369797.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC" ID Nº 369.797, convocado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución MITIC N° 594 de fecha 15 de noviembre de 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM 1

Nro. De Orden	Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Software de seguridad para correo electrónico/ Licencia email security Gateway (ESG)	SONICWALL	EE.UU	UNIDAD	1	114.884.000	114.884.000

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicacion

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaci

CONTRATO UOC N° 29/2019

CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC" ID Nº 369797.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 114.884.000 (guaraníes ciento catorce millones ochocientos ochenta y cuatro mil)** para el ítem Nº 01.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Complejo Santos Bloque E.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA TIC.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

CONTRATO UOC N° 29/2019

CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC" ID Nº 369797.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BLUE OCEAN COMPANY S.A
RUC: 80085554-0

CONTRATO UOC N° 29/2019

CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 07/2019 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC" ID Nº 369797.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día

17 DIC. 2019

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
MINISTRO MITIC
CONTRATANTE

OSVALDO ARIEL RODRÍGUEZ ORTIZ
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
PROVEEDOR

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. LETICIA CAROLINA BORDÓN MEDINA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MITIC
CONTRATANTE

MANUEL ROMERO PÉREZ
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
PROVEEDOR